

P6_TA(2009)0108

Sistema comunitario de seguimiento y de información sobre el tráfico marítimo *III**

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 11 de marzo de 2009, sobre el texto conjunto, aprobado por el Comité de Conciliación, de la Directiva del Parlamento Europeo y del Consejo por la que se modifica la Directiva 2002/59/CE relativa al establecimiento de un sistema comunitario de seguimiento y de información sobre el tráfico marítimo (PE-CONS 3722/2008 – C6-0045/2009 – 2005/0239(COD))

(Procedimiento de codecisión: tercera lectura)

El Parlamento Europeo,

- Visto el texto conjunto aprobado por el Comité de Conciliación (PE-CONS 3722/2008 – C6-0045/2009),
 - Vista su posición en primera lectura¹ sobre la propuesta de la Comisión al Parlamento Europeo y al Consejo (COM(2005)0589),
 - Vista su posición en segunda lectura² sobre la posición común del Consejo³,
 - Visto el dictamen emitido por la Comisión sobre las enmiendas del Parlamento a la posición común (COM(2008)0829),
 - Visto el artículo 251, apartado 5, del Tratado CE,
 - Visto el artículo 65 de su Reglamento,
 - Visto el informe de su Delegación en el Comité de Conciliación (A6-0100/2009),
1. Aprueba el texto conjunto;
 2. Encarga a su Presidente que firme el acto, conjuntamente con el Presidente del Consejo, de conformidad con el artículo 254, apartado 1, del Tratado CE;
 3. Encarga a su Secretario General que firme el acto, tras haber comprobado que se han cumplido en debida forma todos los procedimientos, y que proceda, de acuerdo con el Secretario General del Consejo, a su publicación en el Diario Oficial de la Unión Europea;
 4. Encarga a su Presidente que transmita la presente Resolución legislativa al Consejo y a la Comisión.

¹ DO C 74 E de 20.3.2008, p. 533.

² Textos Aprobados de 24.9.2008, P6_TA(2008)0443.

³ DO C 184 E de 22.7.2008, p. 1.